

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NIETO, S. L. (Sociedad absorbente)

FUTÓN SUR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas de la misma fecha 25 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a la segunda que quedará extinguida y traspasará en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 20 de enero de 2002, firmado por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo nombrado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio y se hace constar el derecho que le asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme al artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 25 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos, Jesús Nieto Padilla (ambos).—15.867. 2.ª 6-5-2002

CORONDEL INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29-2.ª planta, el día 29 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.933.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Empresarial de Extremadura, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2002, a las trece horas, en el paseo de San Francisco, 18, o en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.136.

CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en su reunión de 3 de mayo de 2002 y con intervención conforme de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el día 22 de mayo de 2002 en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 23 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a las trece horas, ambas convocatorias en el Hotel Palace, plaza de las Cortes, 7, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o, en su defecto, designación de Auditor externo de la sociedad y de su grupo consolidado.

Séptimo.—Reducción del capital social en 2.300.000 euros por amortización de 2.300.000 acciones en autocartera y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Traspaso de la reserva indisponible derivada de la amortización de autocartera por importe de 33.485.804,07 euros a reserva voluntaria.

Noveno.—Aplicación de sistemas de retribución referenciados al valor de las acciones, sobre la base de entrega de opciones de adquisición de acciones.

Décimo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Undécimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta llevado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades adheridas, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Castelló, 77, planta 5.ª, Madrid, los informes de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen de los Auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2001, así como el informe emitido por el Consejo de Administración en relación con los puntos séptimo y octavo del orden del día.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Es de prever que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—17.318.

CORPORACIÓN PUIG EXEA, S. L. (Sociedad escindida)

INMO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta general de socios de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), y la Junta general de socios de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), adoptaron en fecha 2 de abril de 2002 los respectivos acuerdos de escisión parcial de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), en virtud de los cuales una parte del patrimonio de la sociedad escindida, conformada por la total participación de la misma en el capital social de la mercantil «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, se segrega en beneficio de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la citada operación, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—Los órganos de administración de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada», e «Inmo, Sociedad Limitada».—16.030. 3.ª 6-5-2002

COSINOR, S. A.

En la Junta universal de accionistas celebrada el 1 de abril de 2002 se ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cantidad de quinientos treinta y cuatro mil cuarenta euros (534.040 euros) mediante la disminución de